

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número ciento doce de la sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil quince a las doce horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *se incorporó a la sesión*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco; ciudadano Alain Fernando Preciado López, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 16 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día dieciocho de septiembre del dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban.... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra... adelante

El Regidor Alain Fernando Preciado López: Brevemente Presidente, sobre ese tema y sobre la iniciativa que se va a presentar, me gustaría fijar el posicionamiento muy breve...

El Señor Presidente Municipal: Regidor un favor, si me permite desahogamos el procedimiento y luego tomamos lista de quienes hagan uso de la palabra con relación a la iniciativa, estamos entonces votando si se autoriza se omita la lectura, en votación económica se pregunta si se aprueba.... Aprobado.

Continuando con este punto instruyo al Secretario General enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen marcada con el número 1.

El Señor Secretario General:

1.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO ELEVAR RESPETUOSAMENTE EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE BRINDE APOYO

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

*Ayuntamiento de Guadalajara***A LOS JALISCIENSES VÍCTIMAS DE LOS ATAQUES OCURRIDOS EN EGIPTO.****ACUERDO**

PRIMERO. Se aprueba la dispensa de ordenamiento para la aprobación del presente Acuerdo por causa justificada y conveniencia, sin perjuicio de tercero, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

SEGUNDO. Se aprueba enviar un respetuoso Exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, para que a través de las dependencias competentes y en coordinación con las autoridades federales lleven a cabo las siguientes acciones:

- 1) Se recabe la información puntual de los hechos fatales ocurridos el pasado 13 de septiembre en Egipto, a efecto de que las víctimas de tales hechos puedan tener acceso a la verdad, en ejercicio de sus derechos consagrados en la Ley General de Víctimas, y
- 2) Se brinde asesoría legal, así como seguimiento y acompañamiento a las víctimas del ataque militar, en relación a la reparación integral de los daños sufridos por los acontecimientos citados en el presente punto de Acuerdo.

TERCERO. Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir.

El Señor Secretario General: Para antes señor Presidente, doy cuenta de la presencia del regidor Salvador Caro Cabrera.

El Regidor Alain Fernando Preciado López: Brevemente respecto al tema es para fijar el posicionamiento de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, sobre lo cual condenamos enérgicamente los arteros y fatales ataques que recibió un grupo de turistas connacionales, dentro de los que estaba también un grupo de tapatíos y jaliscienses que brutalmente fueron atacados sin motivo alguno y menciono que fue artero el ataque porque no fue una vez, sino cinco veces las ocasiones en que dichos connacionales fueron bombardeados por el ejército egipcio, que actuó de manera salvaje y atroz contra nuestros paisanos, por lo cual evidentemente que avalamos y apoyamos la iniciativa que se está presentando, condenando dicho ataque, y solicitamos a las autoridades respectivas que se investigue de inmediato y se sancione lo mas pronto posible a los culpables de dicho ataque criminal, por lo anterior, y lo más importante es solidarizarnos con las víctimas y brindar el apoyo total por parte de todos los órdenes de gobierno como se propone en dicha iniciativa. Es cuanto Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el ingeniero Alberto Cárdenas.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Igual que toda la sociedad mexicana manifestamos nuestra indignación a este accidente terrible provocado por una policía egipcia poco profesional, que tuvo una actuación brutal, torpe e ineficaz, en donde sin duda alguna afecta a una de sus principales actividades que es el turismo, al dejar de manifiesto, la poca coordinación entre sus esquemas de seguridad o la poca coordinación y comunicación que podrían tener con las compañías operadoras de estos tours, en la que lamentablemente fallecieron varios tapatíos, entre ellos una compañera nuestra de este Grupo Edificio del P.A.N., María Elena Cruz Muñoz, quien fue también regidora de este Ayuntamiento, también fue presidenta del Instituto Municipal de la Mujer, una panista brillante que también fue diputada local y federal, senadora y en cada uno de los espacios que ocupó siempre puso por delante su buen corazón, sus capacidades al servicio de los demás, fue de estas compañeras nuestras aguerridas en lo interno y en lo externo como miembro del P.A.N., a quien siempre le recordaremos todas sus buenas y excelentes cualidades, que es un ejemplo a seguir para muchas mujeres en las que ella demostró que si se puede llegar a ocupar cargos importantes, que si se puede ser congruente y limpio en todas sus tareas y quehaceres.

María Elena deja un vacío importante para los jaliscienses, nunca dejó de luchar aunque no estaba ocupando cargos importantes, estaba ahí presente, en las últimas contiendas internas la recordamos muy de cerca con los grupos, sobretodo con los que han manifestado estar en contra de algunas prácticas internas, lamento tener que decir esto pero, era de ese tipo de mujeres en donde estaban del lado de la justicia, de la libertad, por el lado de la democracia, interna y externa, por todos los lados fue un verdadero talento importante de mujer a quien le extrañaremos permanentemente, donde esté desde aquí le mandamos nuestro abrazo y que sepa que nunca la olvidaremos. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Tiene el uso de la palabra el regidor César Ruvalcaba.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Gracias Presidente. De la misma manera la Fracción Edilicia del P.R.I. en este Ayuntamiento, hace suyo el dolor y comparte con mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, la indignación por los hechos ocurridos en días pasados en Egipto, hechos sumamente lamentables donde además de connacionales se encontraban compañeros jaliscienses, una ex regidora de este Ayuntamiento como ya se comentaba pierde la vida, y me parece propicio que el día de hoy el Ayuntamiento de Guadalajara se pronuncie para que se investigue esta situación, para que se vaya a fondo en lo que ocurrió y se de apoyo legal y acompañamiento a los familiares y a las víctimas de este suceso, aprovecho también para manifestar que nos sumamos como fracción

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

edilicia a las acciones que se han emprendido desde el primer momento desde la Presidencia de la Republica y desde el Ejecutivo del Estado, se ha asumido con toda seriedad lo ocurrido en Egipto en días pasados.

El Gobierno Federal ha instruido a la Secretaria de Relaciones Exteriores Claudia Ruiz Massieu, para que se trasladara desde el primer momento a Egipto a exigir la investigación a fondo, la Presidencia de la República ha facilitado el avión presidencial para trasladar a familiares de México a Egipto y poder repatriar a los connacionales que se encontraban o que resultaron heridos o muertos en este atentado, y el Gobierno del Estado ha hecho lo propio, tengo la información de que se ha instruido para que se le de asesoría legal personalizada a todos los familiares y a las víctimas de este atentado.

El Secretario de Desarrollo Social es el responsable de darle seguimiento a esta situación y me parece oportuno que hoy como municipio también hagamos lo propio a través de este exhorto, para seguir acompañando a nuestras autoridades y que se puedan esclarecer los lamentables hechos sucedidos, como fracción nos solidarizamos y firmamos de manera conjunta esta iniciativa de exhorto, es cuanto Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la regidora Maria Cristina Solórzano.

La Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Gracias Presidente, compañeras y compañeros regidores. A mi me cuesta mucho trabajo hablar de María Elena, tengo veinte años de conocerla aproximadamente y fue nuestra compañera regidora, aquí el señor Secretario también fue regidor en ese tiempo y juntos convivimos y compartimos tres años de carrera política, es difícil porque si alguien es prototipo de la dignificación de la política, justamente es Maria Elena, una mujer dedicada, responsable, recuerdo muchas cosas, en la Cámara de Diputados federal fue la que inició la Comisión de Equidad de Género a nivel nacional, en Guadalajara propuso que se hiciese área natural protegida a parte de la barranca que nos corresponde de la cota mil quinientos hacia abajo, una mujer tranquila, muy inteligente, siempre muy razonada y razonable, nunca era precipitada en la política, siempre pensaba antes de hablar, lo que a muchos de nosotros todavía nos cuesta mucho trabajo aprender de ella, y a través del tiempo nos seguimos frecuentando.

Si algo hay de absurdo en este tipo de muertes, es la de ella, tenía todavía mucho por ofrecer, era una mujer joven con capacidad, seguía estudiando siempre se estuvo preparando constantemente y la verdad desde que, no es exagerado pensar que a nuestro país y a nuestro estado le va a hacer mucha falta, pero los que nos quedamos debemos de recordar con cariño, con admiración, con respeto la labor, el cariño

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

que siempre tuvo para todos los compañeros del partido si excepción, para ella los grupos no existían, para ella eran los seres humanos los que existían, preponderaba siempre el respeto a la dignidad de la persona por encima de cualquier cosa, por ello muchas gracias a este Ayuntamiento por haber promovido esta iniciativa, Mario muchas gracias, y obviamente a las cinco personas restantes que también son de Guadalajara les rendimos el homenaje y el minuto de silencio al inicio de la anterior sesión, pero no podía yo dejar de hablar y de reconocer a mi compañera. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Pues nuestra solidaridad y más sentido pésame a las familias, de manera muy especial nuestra solidaridad a la fracción de Acción Nacional, no habiendo quien mas solicite el uso de la palabra en votación nominal les consulto si la aprueban instruyendo al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado, toda vez que se requiere de mayoría absoluta para su aprobación, y antes de la votación, se concede el uso de la voz al Secretario General.

El Señor Secretario General: Gracias Presidente, con su permiso si me lo permite yo quisiera dejar testimonio, testimonio de la tristeza que tenemos quienes formamos parte de ese Ayuntamiento, a mí me tocó efectivamente participar del entonces cabildo 95-97 y una de las compañeras además de Cristi que está aquí presente y que Maribel en otro sentido siendo la esposa del entonces Presidente, nos toco convivir con María Elena, yo compartí con ella muchos momentos y quiero dejar testimonio del afecto y del reconocimiento a su trabajo serio, a su trabajo profesional, talentosa, una gran amiga, como amiga como persona extraordinaria, lamentablemente este triste acontecimiento nos enluta, nos entristece a todos los tapatíos y en especialmente a quienes compartimos con ella, quiero expresar mi solidaridad a ustedes y a la familia al igual que lo ha hecho el señor Presidente. Muchas gracias.

Continuo con la votación señor Presidente: Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *a favor*; ciudadano José Enrique López Córdova, *a favor*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *a favor*; ciudadano Sergio Tabares Orozco; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *a favor*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *a favor*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *a favor*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *a favor*; ciudadano Alain Fernando Preciado López, *a favor*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *a favor*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *a favor*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *a favor*; ciudadano David Contreras Vázquez, *a favor*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *a favor*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *a favor*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *a favor*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *a favor*; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, *a*

Ayuntamiento de Guadalajara

favor, ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, a *favor*.

Son 18 dieciocho votos a favor señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobada por mayoría absoluta la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, toda vez que tenemos dieciocho votos a favor.

II. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: III. Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, gracias a la presencia de quienes nos hicieron el favor de su asistencia.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO
GARCÍA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ.
CÓRDOVA.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN
GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN
RUIZ.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADO CARO CABRERA.

**REGIDOR ALAIN FERNANDO
PRECIADO LÓPEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:15 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.